

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-UPBC-057-2017

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE PASAJEROS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:30 horas del día 02 de mayo de 2017, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional **OM-UPBC-057-2017**, correspondiente a la "**Adquisición de Vehículo de Pasajeros para la Universidad Politécnica de Baja California**"

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional **OM-UPBC-057-2017**, correspondiente a la "**Adquisición de Vehículo de Pasajeros**"

para la Universidad Politécnica de Baja California” En términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Licitación Pública Regional OM-UPBC-057-2017, correspondiente a la “Adquisición de Vehículo de Pasajeros para la Universidad Politécnica de Baja California”

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El 31 de marzo de 2017 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número OM-UPBC-057-2017, correspondiente a la “Adquisición de Vehículo de Pasajeros para la Universidad Politécnica de Baja California.”

2.- Que en fecha 17 de abril de 2017 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 21 de abril de 2017, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 2 (dos) licitantes; hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- Con fecha 28 de abril de 2017, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentado en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

21
Roberto Uribe

22
W

licitante	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA ANALISIS
CENTINELA AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA ANALISIS

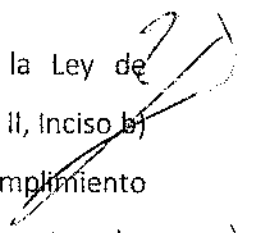
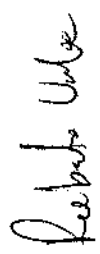


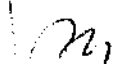
Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

licitante	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	<p>Cumple Para el paquete 2, 3 y 5, en el que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p>No Cumple Para los paquetes 4 y 6, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Para el paquete 4, se está solicitando lo siguiente: Asiento trasero de banca plegable con compartimiento para herramienta, asistente de frenado (BA), sistema de frenado antibloqueo (ABS), aire acondicionado trasero, Tacómetro, sistema de audio con reproductor CD/AUX-IN, vidrios eléctricos delanteros portavasos de 10", defensas de color de la carrocería, cristales tintados en tono verde en segunda y tercera fila, desempañado trasero faros antiniebla, bolsa de aire en habitáculo del conductor, y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el participante se advierte que omite presentar las características señaladas con anterioridad.</p> <p>Para el paquete 6, se está solicitando lo siguiente; motor de 5 cilindros y una vez analizada la propuesta técnica del participante se advierte que está presentando motor de 4 cilindros por lo que incumple con las necesidades solicitadas.</p>

	<p>por el área requirente, asimismo se está solicitando alarma acústica y óptica, y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada, se puede advertir que el participante solo presenta alarma e inmovilizador presentando especificaciones técnicas diferentes a las solicitadas en el Anexo B agregadas al punto 3.1 especificaciones Técnicas en las bases como Nota Aclaratoria No. 1, en la junta de aclaraciones de fecha 11 de abril de 2017 .</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A), Anexo B, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los paquetes 4 y 6.</p>
CENTINELA AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para el paquete 1 en el que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>

01-OM-UPBC-057-2017.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V., para el paquete 2, 3 y 5 y CENTINELA AUTOMOTORES, S.A. DE C.V., para el paquete 1; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante, AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V. para los paquetes 4 y 6; no cumple con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desecha su propuesta


 Rebeca Uribe





En base a lo anteriormente expuesto se declara desierto los paquete 4 y 6, debido a que no se presentaron propuestas satisfactorias; por lo que este Comité de Adquisiciones procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 7'051,185.35 MN 16% de I.V.A. a trasladar
CENTINELA AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 708,068.00 MN 16% de I.V.A. a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	presento	presento
CENTINELA AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.	presento	presento

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica de los licitantes AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.

Rebeca Uribe
VP
[Signature]
[Signature]

para el paquete 2, 3 y 5 y CENTINELA AUTOMOTORES, S.A. DE C.V., para el paquete 1, toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de *Licitación Pública Regional OM-UPBC-057-2017, correspondiente a la "Adquisición de Vehículo de Pasajeros para la Universidad Politécnica de Baja California"*.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. OM-UPBC-057-17-----

Para la *"Adquisición de Vehículo de Pasajeros para la Universidad Politécnica de Baja California."* De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los licitantes cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTES:

AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	para los paquetes 2, 3 y 5
CENTINELA AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	para el paquete 1

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01- OM-UPBC-05717. -Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación de la *"Adquisición de Vehículo de Pasajeros para la Universidad Politécnica de Baja California"*, a los licitantes:

- "AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.," para los paquetes 2, 3 y 5 con un monto total que asciende a la cantidad de \$6'391,637.94 M.N. (Seis millones trescientos noventa y un mil seiscientos treinta y siete pesos 94/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado que corresponde la cantidad de \$1'022,662.07 M.N. (Un millón veintidós mil seiscientos sesenta y dos pesos 07/100 M.N.)
- "CENTINELA AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.," para el paquete 1 con un monto total que asciende a la cantidad de \$708,068.00 M.N. (Setecientos ocho mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado que corresponde la cantidad de \$113,290.88 M.N. (Ciento trece mil doscientos noventa pesos 88/100 M.N.)

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición de los licitantes ganadores el contrato respectivo, debiendo presentar estos una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

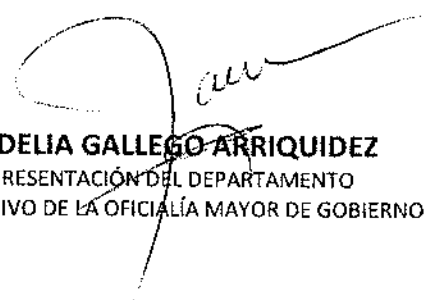
"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFA DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE
ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

"VOCAL"



ALMA DELIA GALLEGO ARRIQUIDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"

PEDRO RAZO ARELLANO
EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION
ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

"ORGANO SOLICITANTE"

HECTOR RENE GARCIA VILLEGAS
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA
GENERAL DE GOBIERNO

"OFICIALIA MAYOR"

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTES:

EMPRESA: Centinela Automotores SA. de CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: José Roberto Uribe Oriamburo

FIRMA: Roberto Uribe

Automotores Frontera SA de CV
FDO. CONTRAFUROS COP52

AUTOMOTORES FRONTERA SA DE CV
CP. CARLOS ROSEN CON ENGINAS

Roberto Uribe